

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

Puntos de suscripcion.	DIRECCION Y REDACCION, San Miguel, n.º 3.	Precios de suscripcion.
En la Administracion y en la Imprenta y Librería de don Pedro José Gelabert.	ADMINISTRACION, Palacio, n.º 47.	Por trimestre. 1 1/2 pesetas. Por semestre. 2 1/2 " Por un año. 5 "

EDUCACION.

Enseñar á leer y escribir, es interesante, magnífico, sublime; dar conocimiento de la aritmética, y de la gramática, y de la historia, útil y reproductivo; pero desarrollar á una, todas las fuerzas vivas del espíritu, ensanchar las facultades del alma, y encaminarlas al fin moral de nuestro destino, es algo más que enseñar todas aquellas artes maravillosas de la ciencia, que, mal digeridas, en vez de alimento sustancioso y nutritivo, abandonadas al acaso, pueden producir, y producen en muchas ocasiones, trascendentales desórdenes en el individuo, y honda perturbacion en la vida social de las naciones.

Sistema de enseñanza que instituye y no educa, como el nuestro; leyes que prescriben, como las de España, asignaturas y programas enteros en los cuales se barajan libros y textos incomprensibles, por lo áridos; organizacion de escuelas que asegura, en vez de desterrarla, la rutina; preocupaciones populares que piden al Profesor recitaciones de memoria, sin objeto é inútiles; y exámenes farisáicos, calculados de antemano, medidos á compás, preparados; como las comedias de magia, para que cada parte represente su papel, y cada tramoyista ocupe su puesto, tienen que dar forzosamente un resultado tristísimo para la misma ciencia que se quiere enseñar, para la cultura popular que se trata de extender, para la moralidad que se pretende introducir, y para la pureza y correccion de las costumbres utilitarias y materialistas de la época contemporánea, que todos estamos empeñados en hacer que desaparezcan.

La ciencia de los libros es, en las escuelas, ciencia funesta para la niñez.

No se educa el sentimiento religioso de la infancia aprendiendo de memoria el Catecismo, sino desplegando ante los ojos, mal entreabiertos, de la juventud, el cuadro eternamente sublime de aquellas santas doctrinas, que han regenerado al mundo; código inmortal en donde todos los deberes se hallan explicados para los hijos, para los padres, para los esposos, para los hermanos, para los ricos, para los pobres, para el poderoso, para el mendigo, para el industrial, para el comerciante, para el sábio, para el ignorante, para los ciudadanos, para los magistrados, para los reyes y para los pueblos; ideal del cielo y de la tierra, aspiración universal de todos los progresos humanos; tabla de todos los derechos posibles, y resúmen apoloético de todas las virtudes sociales, cuya práctica haría de la vida un paraíso, y de la gloria el centro de todas las almas.

Es el Catecismo como uno de esos receptáculos de diamante en que se encuentran condensadas, bajo la presión de atmósferas infinitas, todas las ideas, todas las sabidurías, todos los colores del iris, todos los principios, todos los medios, todos los fines, las evoluciones todas, sin que la filosofía pueda descubrir un *más allá*, ni valorar, en un solo quilate más, cada una de las cuestiones que allí se presentan con meditado estudio, con el estudio de los hombres más ilustres en santidad, y de los pensadores más profundos de cuantos han sido esplendor de la humana inteligencia. Desde Moisés hasta Bhetam, todos los jurisconsultos; desde Solon hasta Osio en los concilios, todos los legisladores; desde Apeles á Murillo, todos los pintores; desde Fidias hasta Miguel Angel, todos los estatuarios; desde Hipócrates y Galeno hasta Vallés el Divino, y Covarrubias el inmortal, todos los médicos; desde Ciceron y Demóstenes hasta Castelar, todos los oradores más famosos; desde Virgilio hasta Garcilaso, todos los poetas; desde Herodoto el padre de la Historia, hasta Mariana y César Cantú, todos los narradores; desde Aristóteles hasta Buffon, todos los naturalistas; desde los monjes de San Mauro hasta Petavio, todas las cronologías; todos los humanistas, desde Planton hasta Santo Tomás; todos los filósofos, desde Séneca hasta Balmes, y todos los místicos, desde San Bruno hasta el venerable Granada; todos los descubridores del planeta, desde Hannon el cartaginés hasta Colon el atrevido; desde Ptolomeo hasta Herschell, todos los astrónomos, y todos los grandes físicos, desde Torricelli hasta Newton y Franklin; todos, absolutamente todos los genios más colosales del mundo han dejado sus estudios, sus doctrinas, sus resúmenes, sus brillantísimas conclusiones dentro de ese *pequeño* libro, áncora de salvación para los destinos de la humanidad, y derrotero magnético de la moral, de la felicidad, del apacible sosiego, y de la bienaventuranza de los pueblos.

Pero el Catecismo en las escuelas, reducido á la enseñanza mecánica de oraciones, aunque santas y redentoras, incomprensibles cuando no se explican: á prácticas religiosas, aunque excelentes, sin sentido

cuando no se comprenden; á preguntas y respuestas, aunque exactas por lo comun, profundamente metafísicas; á definiciones que, aunque verdaderas, pueden conducir, y conducen de hecho, á gravísimos errores por su concision y laconismo; el Catecismo, de esta manera presentado y por semejante procedimiento aprendido, si fatiga estérilmente la memoria, no eleva la inteligencia, ni afirma el juicio, ni interesa la voluntad, ni contribuyen, en lo más mínimo, á la difusion completa, conocimiento racional y propaganda útil de la religion y moral del Crucificado.

La instruccion que damos en nuestras escuelas es, por culpa de la viciosa organizacion de la enseñanza, en sentido religioso, semilla que cae sobre terreno mal preparado, árido y pedregoso, cubierto de espinas, falta de rocío, calcinado por el fuego de todas las concupiscencias, y agostado por todas las pasiones del corazon. La enseñanza de los libros, aun de los mejores, es sumamente imperfecta; y no educada la voluntad, que es el alma del alma, si cabe decirlo así, las sociedades se desbordan por el camino del mal, sin freno que las contenga en el santo temor de Dios, en los límites de la justicia, en el terreno de la honestidad, en el círculo del respeto, en el usufructo del derecho y en el sagrado cumplimiento del deber, en el amor al trabajo, que es el único medio de honrada subsistencia: en los goces íntimos de la familia, que son los goces más delicados y espirituales de todos los goces; en el ejercicio de la libertad, sin licencia, y en la práctica del poder, sin tiranía.

Cuando á la niñez se la eduque y se la instruya en armónica gradación; cuando la ciencia se subordine á la moral, y la sabiduría se considere, no como fin de la enseñanza, sino como medio de realizar el objetivo de los destinos humanos; cuando en la escuela se prediquen más deberes, y se hable menos de gramática y de raíz cuadrada, que pueden aprenderse en otra parte con mayor provecho; cuando se formen los hábitos de cultura general, y de obediencia legítima, y de amor al prójimo, y de emulacion discreta, y de apego al comercio, y á la industria, y á la agricultura; y se condene la vagancia, y la empleomanía; cuando se pinte con fuerte colorido y nobilísimo entusiasmo, al par que con sencilla elocuencia, para que se graben en el ánimo de los pequeños, todos los horrores del vicio, todas las fatales consecuencias del crimen, y todos los atractivos y hermosuras envidiables del bien, la conciencia se habrá hecho fuerte contra las sugerencias de los deseos aviesos y de las ambiciones desapoderadas.

Y entónces la escuela será templo; apóstol el Maestro; la niñez, conjunto de serafines; la edad adulta, semillero de virtudes; el hombre, un ciudadano; el padre, imágen de Dios en la tierra; la madre, el amor de los amores; los hijos, un magnífico presente del cielo; la autoridad,

un principio indiscutible; su ministerio, un depósito que se recibe con gratitud, y se abandona con espíritu sereno.

ILDEFONSO FERNANDEZ Y SANCHEZ.

(La Reforma.)

SECCION DE LA PROVINCIA.

A consecuencia de las últimas oposiciones ha sido nombrada Maestra de Campanet, por el Ilmo. Sr. Rector del Distrito universitario, D.^a Francisca Artigas y Morey.

Igualmente han obtenido nombramiento, mediante concurso, y por la citada autoridad, D. Melchor Lozano y Neto para San Clemente; doña Antonia Lopez y Coll para el Plá de Na Tesa y D.^a María Francisca Bizañez y Deyá para Estallenchs.

Enviamosles á todos la más cordial enhorabuena.

D. Pedro Ferrer y Rivero, profesor de primera enseñanza superior, ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de su *Tratado de la legislación de primera enseñanza vigente en España*, con un Prontuario de todos los servicios administrativos que el Maestro está obligado á prestar durante el año, y de los correspondientes formularios para todos ellos.

Examinado con toda escrupulosidad dicho trabajo, le consideramos de suma utilidad no solo para los Maestros, sino tambien para los secretarios de las Juntas del ramo y demás personas cuyos cargos tengan relacion con la enseñanza primaria.

En él, para mayor claridad y sencillez, se sigue el órden de materias en vez del cronológico, tomando como base fundamental la ley de 9 de Setiembre de 1857, y dispuesto de manera que á una simple ojeada aparece lo que está en vigor y lo que no lo está, distinguiéndose esto de aquello por medio de impresion diferente, además de la numeracion correlativa de las disposiciones vigentes.

Una circunstancia hay que, en nuestro concepto, dá mucho valor á tan importante trabajo, y es, la promesa que hace el autor de dar el último dia de cada año, y mediante un *reducidísimo precio*, un apéndice de todas las alteraciones que durante dicho período sufra la legislación vigente; y en el caso de que llegue á hacerse una nueva ley, entónces se dará inmediatamente en vez del apéndice de aquel año.

En vista, pues, de la inmensa utilidad de la obra del Sr. Ferrer nos hacemos un deber de recomendarla muy eficazmente á nuestros queridos comprofesores, seguros como estamos que con su adquisicion se

evitarán dudas, vacilaciones y consultas que, al fin y al cabo, no dejan de ser un serio obstáculo para el exacto cumplimiento de los deberes profesionales.

Han visitado nuestra redaccion los ilustrados colegas siguientes: *El Fomento de la Produccion Española, La Escuela del Obrero y La Asocia-cion de Logroño.*

Deseámosles á todos muchas suscripciones y toda suerte de prosperi-dades; devolviéndoles gustosos la visita:

SECCION NACIONAL.

He aquí el interesante sumario de los cuadernos 51 y 52 de los *Cuadros sinópticos de la Historia de España* del Maestro D. Manuel Mon-seguer y Gonell, que acaban de repartirse:

«La república de 1873.—Sorpresa de Sanahuja y Espluga de Fran-coli por Tristany.—Savalls en Ripoll, Berga y Puigcerdá.—Lizárraga batido por Nouvilas.—Gobiernos de Figueras y Pi y Margall.—Muerte de Cabrinety en Alpens.—La Internacional en Alcoy.—Savalls en Igualadá.—El canton Murciano proclamado por Contreras.—Cantones de Sevilla, Cádiz, Granada, Valencia y Castellon.—Gobiernos de Sal-meron y Castelar.—Moriones en el Norte.—Combate naval de Lobo con-tra las fragatas insurrectas.—Hercismo del batallon Cazadores de Bar-celona en Prades.—Batalla de Montejurra entre Moriones y Elío.—Desastre de Albiol ocurrido al batallon *Guias de la Diputacion* de Tarrag-ona.—Bombardeo de Castejon.—Hechos del Fijo de Ceuta en la Selva, Valls, Prades, y otros puntos de la provincia de Tarragona.—Derrota de Santés en Bocairente por el brigadier Weyler.—El tres de Enero.—Dictadura militar.—Gobierno de Serrano y Sagasta.—Sucesos de Zara-goza y Sarriá.—Sorpresa de Vinaroz por Vallés.—Abandono de Amposta por su guarnicion y entrada de Cucala.—Descubrimientos y fundaeio-nes.—Los coros de Clavé.—Exposiciones universales.—Nuevos plane-tas.—El petróleo.—Escuela central de Agricultura en Araujuez.—Academia de ciencias morales y políticas.—Sincronismos.—Celebridades nacionales y extranjeras.—Reyes contemporáneos.

Segun la *Gaceta de Instruccion primaria*, en la sesion celebrada por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instruccion el dia 8 de los corrientes, aceptóse con entusiasmo una proposicion suscrita por el sócio corresponsal de la misma D. Agustin Rius, á fin de celebrar una Exposicion y un Congreso pedagógicos. La Comision nombrada para llevar á efecto el pensamiento del Sr. Rius la forman el firmante de la

proposicion, D. Agustin Urgellés de Toyar. D. Francisco Vila y Lletjós, D. Ignacio Casals y D.ª Pilar Pascual de Sanjuan. Nos alegraremos de ver realizados tan nobles y levantados propósitos y desde luego ofrecemos nuestra humilde pero entusiasta cooperacion.

Leemos en un colega:

«A pesar de lo que han dicho algunos colegas, nada hay resuelto respecto de que las escuelas de Barcelona se provean, como recientemente se ha dispuesto para las de Madrid, mitad por oposicion y mitad por concurso. Lo probable es que no se acceda á la pretension que en este sentido han hecho los alumnos de aquella Escuela Normal, pues la misma razon hay para que se conceda dicha gracia á Barcelona que á las demás capitales de provincia.»

Dice un periódico:

«El señor marqués de la Vega de Armijo ha conferenciado con el Sr. Ministro de Fomento acerca de un proyecto para el abono de sueldos á los Maestros de primera enseñanza, que se reduce á que el Estado consigne y se encargue del pago de sus asignaciones, reembolsándose despues de los municipios.»

Como ya hemos indicado existe en estudio en el Ministerio de Fomento un proyecto relativo al mismo asunto formado por la Junta de Inspeccion y estadística de la enseñanza.

Dice la *Gaceta de Instrucción primaria* de Lérida:

«Sabemos que se trata de imponer la suspension de algunos dias de sueldo como correctivo á la morosidad de los Maestros que no han remitido las hojas de méritos, presupuestos, etc., etc.

Damos este aviso con la buena intencion de evitar tal percance á aquellos de nuestros compañeros que se han descuidado algo en la remision de los documentos enumerados.»

En 20 de Octubre próximo tendrá lugar la apertura de la Exposicion regional leonesa de productos agrícolas, industriales, mineros y objetos de artes y ciencias liberales.

Creemos oportuno copiar, para conocimiento de nuestros lectores, el programa de productos admisibles en lo que á los ramos científico y artístico se refiere:

«GRUPO 1.º—1.ª clase.—Memorias de todas clases que tengan relacion con el objeto que se propone la Exposicion.

2.^a clase.—Toda clase de escritos originales ó traducidos sobre las ciencias exactas y de observacion.

3.^a clase.—Memorias sobre instruccion primaria elemental y superior.

4.^a clase.—Ciencias aplicadas á las artes liberales.—Id. á las artes sociales ó mecánicas.—Id. á la industria.—Id. á la agricultura.—Memorias comparativas de los ramos anteriores, entre las diferentes provincias de España y del extranjero.

GRUPO 2.^o—5.^a clase.—Material de las ciencias.—Id. para la enseñanza de las mismas.

6.^a clase.—Coleccion de modelos.—Coleccion de minerales fósiles, rocas, etc.—Herbarios, animales, etc.—Colecciones arqueológicas, numismáticas, etc.—Obras y material para la enseñanza.—Lectura, escritura y aritmética.—Dibujo.—Música.

Ha sido nombrado de R. O. tercer Maestro en comision de la escuela Normal de Ciudad Real, el que lo era segundo de la de Soria, don Manuel Perez Campo.

VARIEDADES.

INDICADOR INFALIBLE DE LAS TEMPESTADES.

Vamos á dar á conocer hoy á nuestros lectores un sencillo aparato tan fácil de construirse, que lo pueda hacer cualquiera, y de una utilidad tan práctica, que anuncia de un modo infalible el momento de precaverse de las consecuencias de una tormenta, de prepararse para aventurarse ó no á una operacion cuyo buen ó mal éxito dependa del tiempo ó estado de la atmósfera en que se ha de hacer.

El indicador infalible de los temporales consiste únicamente en un frasco de cristal claro y tapon esmerilado, de 250 gramos de cabida, que se llena de éter sulfúrico. Añádense dos gramos de clorhidrato de amoníaco; dos idem de nitrato de potasa puro, y dos idem de alcanfor depurado.

Tápese el frasco lleno con un tapon ajustado, se lacra y adapta el cuello un pedazo de valdés que se asegura cuidadosamente con unas vueltas de hilo encerado, y déjese en reposo donde esté expuesto á la inclemencia y á la vista de los que hayan de consultar.

1.^o El buen tiempo fijo se anunciará en el líquido por su completa limpidez y la precipitacion de las sustancias contenidas.

2.^o El vario, por la suspension y ligero movimiento de las partículas en el fondo del frasco.

3.º La lluvia, por el enturbamiento más ó ménos pronunciado, según la intensidad y duración del temporal.

4.º La gran lluvia, por la suspensión total de las partículas y el gran enturbamiento del líquido.

5.º La tormenta, por enturbamiento del líquido y la agitación en círculo de las partículas.

6.º La gran tormenta, por el mayor enturbamiento de que es susceptible y el movimiento en torbellino, casi de ebullición, de las partículas.

7.º La cesación de los temporales por la disminución sucesiva de los fenómenos que lo indican.

8.º Los vientos de que proceden y que han de reinar, por las partículas hacia al lado opuesto.

El hielo, nieve, granizo, y todos los fenómenos meteorológicos se deducen naturalmente de la combinación de los aires, de la estación y fenómenos que ofrece la mezcla indicadora.

(Gaceta de Instrucción primaria.)

ANUNCIOS.

TRATADO de la legislación de primera enseñanza vigente en España, seguido de un prontuario de todos los servicios administrativos que el Maestro está obligado á prestar durante el año y de los correspondientes formularios para todos ellos, por D. Pedro Ferrer y Rivero, Maestro de primera enseñanza superior.

Indispensable á los Maestros, Corporaciones del ramo y habilitados. Se halla de venta en la librería de Hernando, Arenal 11, Madrid, y en las principales del reino. En los pedidos de más de seis ejemplares se rebaja el DIEZ POR CIENTO, y el QUINCE en los que excedan de diez.

ENSEÑANZA práctica del Castellano en las Baleares: obra destinada á facilitar el conocimiento de la lengua nacional en estas islas, por los profesores D. Damian Boatella y D. Matías Bosch.

(1.ª PARTE.—2.ª EDICION.)

Esta obrita cuya 1.ª parte ha tenido que reimprimirse antes de la publicación de la 2.ª, por haberse agotado en pocos meses la 1.ª edición y para satisfacer los pedidos, se halla en venta en las principales librerías de esta capital al mismo precio de 1 peseta ejemplar, á pesar de haber sido considerablemente aumentada.

Los Maestros pueden disfrutar la rebaja de 16 y 1/2 p^s ó sea costándoles una docena solo 10 pesetas, tomándolo por docenas y dirigirse á D. Matías Bosch.—San Nicolás, 35, Palma.

Imprenta de Gelabert.